



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS Y MUNICIONES
-DIGECAM-

REQUISITOS:

LICENCIA DE ARMERÍA

1	Formulario de solicitud de licencia de armería (adherir Q.100.00 en timbres fiscales)
2	Formulario de solicitud de inspección
3	Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación del solicitante o del representante legal si se trata de persona jurídica
4	Certificación de carencia de antecedentes penales y policiales del solicitante o del representante legal si se trata de persona jurídica
5	Acreditar que el responsable del establecimiento tiene los conocimientos científicos y técnicos necesarios para la reparación y mantenimiento de armas de fuego
6	Fotocopia legalizada de la patente de comercio de empresa
7	Constancia de inscripción y modificación al registro tributario unificado
8	Fotocopia legalizada del testimonio de la escritura constitutiva y sus modificaciones, debidamente inscritos en el Registro Mercantil
9	Fotocopia legalizada del nombramiento del representante legal
10	Fotocopia legalizada de la patente de comercio de sociedad
11	Recibo de pago de la licencia de funcionamiento de armería
12	Recibo de pago de la inspección